

### FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Entidad: Alcaldía de Sabaneta

Dependencia: Secretaría de Hacienda

1. Definición	Trámite	Servicio	X
2. Nombre	Corrección de cuentas de cobro		
3. Descripción	Modificar y actualizar a petición del contribuyente las cuentas de cobro que presenten datos generales desactualizados, errores en tarifas, bases gravables o liquidación aritmética del impuesto.		
4. ¿A quién está dirigido?	Contribuyentes de impuesto predial e industria y comercio		
5. ¿Dónde se puede realizar?	Área Administrativa de Impuestos Municipales Cra 45 No 71 sur – 24. Teléfono: 2880098		
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible	X	Parcialmente
7. ¿Cuándo se puede realizar?	De lunes a jueves en el horario de 8:00 a.m. a 12.00 pm y de 2:00 a 6:00 pm y viernes hasta las 5:00 p.m.		
8. Requisitos exigidos al ciudadano para acceder al servicio	1. Presentar la reclamación en forma verbal o escrita argumentando las razones por las cuales considera necesaria la corrección de la cuenta de cobro		
	2. Presentar la cuenta de cobro original o, si es por escrito indicar las inconsistencias que ésta presenta.		
	3. Si la reclamación la presenta por escrito debe entregar el comunicado en original y copia ante el Archivo Central Municipal		
9. Documentos exigidos al ciudadano para acceder al servicio	1. Cuenta de cobro del impuesto		
	2. Si es por escrito elaborar la petición en original y copia que debe ser entregada en el Archivo Central Municipal		
10. Pasos que debe seguir el ciudadano para acceder al servicio	1. Presentar la reclamación por escrito debe entregarla en original y copia y con anexos ante el Archivo Central Municipal adjuntar		
	2. Si la reclamación va a realizarla en forma verbal, debe dirigirse al Área Administrativa de Impuestos argumentando las razones por las cuales considera debe corregirse su cuenta de cobro de impuestos.		
11. Pasos que sigue el servicio al interior de la entidad.	1. Atender de los argumentos que expone el contribuyente, ya sea por reclamación de información general o por liquidaciones aritméticas del impuesto		
	2. Revisar de datos en el sistema de información tributario		
	3. Programar visita al contribuyente en caso de ser necesario		
	4. Actualizar registros y re-liquidación aritmética del impuesto		
	5. Expedir de acto administrativo en caso de ser necesario		

Hoja de Vida de Servicio

		<b>6. Notificar acto y entrega de cuenta de cobro al contribuyente</b>				
<b>11. Respuesta</b>	<b>Forma o canal utilizado para la respuesta</b>	Área Administrativa de Impuestos Municipales				
	<b>Tiempo para la respuesta al ciudadano</b>	Cinco (5) días				
	<b>¿En qué consiste el resultado final del servicio?</b>	Actualización de registros generales y tributarios del contribuyente				
	<b>Dependencia que resuelve</b>	Área Administrativa de Impuestos				
	<b>Cargo quien resuelve</b>	Líder de Programa Área Impuestos				
<b>12. ¿Puede el ciudadano hacer seguimiento?</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO		<b>¿De qué manera?</b>	En las oficinas del Área Administrativa de Impuestos Municipales
<b>13. Marco normativo y regulatorio</b>	1. Acuerdo 040 de 1998. Por el cual se expide el código de bienes, rentas e ingresos, Procedimientos y régimen sancionatorio para El municipio de sabaneta					
<b>14. Observaciones especiales</b>	En ocasiones la respuesta al contribuyente sobre su reclamación es inmediata, haciendo entrega de la cuenta de cobro corregida					
<b>15. Relaciones con otros tramites</b>	Asesoría jurídica y técnica de las liquidaciones de impuestos					
<b>16. Estadísticas</b>	<b># de servicios al mes</b>					
	<b>Costo entidad</b>					
	<b>Recaudo anual</b>					
<b>17. El servicio está identificado en el manual de procesos y procedimientos?</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO			